

Ciudad de México, a 25 de noviembre del 2025

Asunto: Conclusiones y Recomendaciones del

Comité de Salud Y Producción de Fauna

Silvestre y Animales de Zoológico

33ª Reunión Anual del CONASA

MVZ MC GABRIEL AYALA BORUNDA
DIRECTOR GENERAL DE SALUD ANIMAL
SENASICA-AGRICULTURA
PRESENTE

Hago referencia a la **33ª Reunión Anual del Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal** celebrada del 8 al 10 de octubre del 2025, de manera presencial y virtual con sede en la ciudad de Chihuahua, Chih.

Al respecto, y derivado de los temas y análisis que se abordaron durante la Mesa de Trabajo del **Comité de Salud Y Producción de Fauna Silvestre y Animales de Zoológico**, a continuación, me permito detallar las **Conclusiones y Recomendaciones** que se fueron generadas durante este evento nacional:

Conclusiones por ponencia:

Vida silvestre urbana. Paradigmas y coexistencia

El conflicto fauna silvestre-humano no debe verse sólo como un problema, sino como una oportunidad para redefinir nuestra ética de coexistencia.

El reto consiste en pasar del control al cuidado, y de la tolerancia pasiva a la convivencia activa basada en respeto, ciencia y responsabilidad compartida.

Promover campañas de concientización, para que se divulgue que la fauna no son mascotas, evitar el maltrato, evitar alimentar o proporcionar agua a la fauna silvestre, así como el reporte de la presencia de animales lesionados, muertos, enfermos, agresivos o con conductas fuera de lo normal.

Convivencia de fauna silvestre junto a zonas urbanas. Sierra de Guadalupe, estudio de un caso

Desde la perspectiva veterinaria y de bienestar animal, este caso invita a reflexionar sobre la ética de la coexistencia:

- Reconocer el valor intrínseco de la fauna silvestre como parte esencial del ecosistema.
- Promover programas de control ético de poblaciones ferales (esterilización, campañas de adopción, educación ciudadana).
- Implementar protocolos sanitarios y de monitoreo para prevenir brotes de zoonosis.
- Integrar a los veterinarios en las políticas públicas de manejo de vida silvestre urbana.

- La Sierra de Guadalupe es un espacio de coexistencia forzada, donde el equilibrio entre las actividades humanas y la vida silvestre depende de una gestión interdisciplinaria.
- El papel del veterinario es fundamental: como profesional de la salud, garante del bienestar animal y promotor de la conservación.
- Sólo mediante la educación ambiental, la regulación sanitaria y la restauración ecológica se podrá transitar hacia una coexistencia ética, saludable y sostenible entre humanos y fauna silvestre.

Interacción humano - cocodrilo

- La interacción humana - cocodrilo no está fuera de control. Aunque existen incidentes, la mayoría no resultan fatales y las poblaciones se mantienen dentro de un equilibrio manejable gracias a las acciones de conservación y educación ambiental. El dilema entre conservación y seguridad humana no es justo. La percepción de los cocodrilos como una amenaza suele basarse en el miedo más que en los hechos, generando conflictos injustificados entre el deber de proteger a la fauna y garantizar la seguridad de las personas.
- Los cocodrilos son más víctimas que victimarios. Las principales causas de conflicto provienen de la invasión de su hábitat, la contaminación y las actividades humanas cercanas a sus zonas naturales, lo que convierte a los cocodrilos en víctimas del desarrollo humano.
- Existe un sesgo cognitivo que sobredimensiona los ataques de cocodrilos. Los medios de comunicación y la percepción pública tienden a exagerar el peligro, reforzando estereotipos negativos que dificultan la conservación de la especie.
- Coexistir va más allá de proteger animales. Implica comprender y respetar el comportamiento natural de los cocodrilos, adoptar medidas preventivas, y fomentar una convivencia responsable basada en la educación, la empatía y la gestión adecuada de los ecosistemas compartidos.

Seguimiento de la crisis de los saraguatos

La hipertermia inducida por calor extremo se identificó como la causa más probable de muerte de los saraguatos, exacerbada por la deforestación y la fragmentación del hábitat.

Las muertes cesaron con el inicio de la temporada de lluvias, lo que refuerza la relación con el estrés térmico y la falta de recursos hídricos.

Recomendaciones:

- Identificar causas de muerte in situ.
- Aplicar protocolos sanitarios para evitar la dispersión de posibles epidemias.
- Realizar colecta y manejo adecuados de muestras biológicas para su diagnóstico en laboratorio.
- Fortalecer estrategias de manejo del fuego, normatividad ambiental y políticas públicas de conservación.
- Promover el reconocimiento social del impacto del cambio climático sobre la fauna silvestre.
- Promover acciones para recuperación de la especie y protección de su hábitat.

Calzada México Tacuba 213, Col. Un hogar para nosotros, Miguel Hidalgo, 11330, Ciudad de México.
coordinacion.generaleconasamexico.org / www.conasamexico.org

Tel: (55) 93100755



CONASAMEXICO

Caso de rabia en humanos por transmisión de un animal silvestre (zorrillo)

Se debe reconocer la existencia y la importancia del ciclo terrestre de la rabia silvestre en México, como base para una vigilancia epidemiológica efectiva.

Es importante identificar con precisión la especie y el origen geográfico de los animales remitidos a diagnóstico, a fin de establecer la relación entre los reservorios y las variantes virales circulantes.

Es necesario realizar un muestreo sistemático y continuo de las poblaciones de carnívoros silvestres mexicanos para detectar oportunamente la presencia del virus rábico. Y así determinar las zonas de mayor relevancia epidemiológica, priorizando aquellas con riesgo elevado de transmisión a humanos o animales domésticos.

Es importante contar con vacunas orales por especie.

Se deben implementar programas integrales de prevención y control que contemplen la Salud Pública, la Salud Animal, la Salud Ambiental y la Conservación de la Biodiversidad, bajo el enfoque de "Una Sola Salud".

Influenza H5 en zopilote negro y su manejo

Las acciones preventivas incluyeron la disposición sanitaria de los cadáveres mediante entierro con cal, en áreas alejadas de la población y de otros animales, para evitar la propagación de agentes infecciosos. Se realizaron labores de desinfección integral en los parques y en los sitios con acumulación de excretas de aves, así como en sus alrededores.

Asimismo, se implementó un esquema de "Zoológico Blindado", que comprendió la instalación de tapetes sanitarios, el control estricto del acceso y la suspensión temporal de la recepción o atención de aves rescatadas, con el objetivo de reforzar las medidas de bioseguridad y prevención de riesgos sanitarios.

Se debe avisar a las autoridades correspondientes, en caso de mortalidad avisar a la CPA; en caso concluyente de una zoonosis avisar a la Secretaría de Salud.

Diferencias en manifestación clínica de influenza aviar en Tijuana, Baja California

Se recomienda brindar información al público, a los funcionarios y las universidades sobre las zoonosis para prevenir y controlar la manifestación de estas, así como capacitar a los médicos veterinarios en la detección rápida de las enfermedades y en las maneras de proceder a nivel clínico e institucionalmente.

Conclusiones del Comité

La fauna silvestre requiere de cuidado y atención para la preservación de las especies, así como de su hábitat.

La capacidad diagnóstica es relevante cuando se presenta mortalidad para identificar a la brevedad el agente u organismo que está afectando a los animales y así establecer medidas de mitigación para su control y su posible erradicación, principalmente cuando son enfermedades que puedan transmitirse a los seres humanos.

Hay que destacar la interacción de las dependencias gubernamentales en situaciones de ataques de fauna silvestre hacia los seres humanos.

Se debe evitar satanizar o denigrar a la fauna silvestre.



El papel del médico veterinario es fundamental, así como otros profesionales de la salud, garantes del bienestar animal y promotores de la conservación.

Sólo mediante la educación ambiental, la regulación sanitaria y la restauración ecológica se podrá transitar hacia una coexistencia ética, saludable y sostenible entre humanos y fauna silvestre.

Recomendaciones:

- Campañas de concientización que promuevan:

Respetar el hábitat de la vida silvestre, que los animales silvestres no son mascotas, evitar el maltrato (alimentarlos se considera maltrato).

Educación sobre fauna urbana.

Acciones de educación ambiental.

Reportar la presencia de animales lesionados, muertos, enfermos, agresivos o con conductas fuera de lo normal.

Conocer la fauna silvestre de las áreas aledañas, su hábitat y su papel ecológico para promover acciones de recuperación de la especie animal y protección del hábitat.

Se considera de vital importancia que organismos en Sanidad Animal realicen simulacros de diversas enfermedades que aquejan a los animales domésticos y silvestres, de acuerdo a las situaciones sanitarias que se han presentado y pudieran presentarse a lo largo de nuestro país, para que en su momento los tres órdenes de gobierno puedan trabajar en forma conjunta, documentada y coordinada para hacer un mejor frente a las emergencias sanitarias; este mecanismo de simulacros también ayudaría a ver las carencias técnicas y materiales para corregir y mejorar en la atención de cualquier situación sanitaria que pudiera ocasionar algún daño a la población animal y posiblemente a los seres humanos.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que sean analizadas y consideradas por la Dirección General a su digno cargo y de ser el caso, remitir a este Consejo su amable respuesta para retroalimentar a las y los expertos del citado Comité.

Sin más por el momento, quedo atento a su amable respuesta y le reitero mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE

"Salud y Producción Animal, Patrimonio de México"

CONSEJO TÉCNICO
CONSULTIVO
NACIONAL DE
SANIDAD ANIMAL



MVZ RAYMUNDO VARELA LÓPEZ
Coordinador General del CONASA

C.C.P. MVZ. ROCÍO CAMPUZANO HERNÁNDEZ. Coordinadora del Comité de Salud Y Producción de Fauna Silvestre y Animales de Zoológico. Presente
MVZ MARÍA DEL ROCÍO REYES REYES. Secretaria del Comité de Salud Y Producción de Fauna Silvestre y Animales de Zoológico. Presente.

*FGGB

Calzada México Tacuba 213, Col. Un hogar para nosotros, Miguel Hidalgo, 11330, Ciudad de México.
coordinacion.generale@conasamexico.org / www.conasamexico.org
Tel: (55) 93100755

